

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Desde la **Unidad de Artes Escénicas** del Gobierno de Canarias, se invita al sector cultural canario a que hagan llegar sus **propuestas de espectáculos escénicos** (Teatro, Música, Danza), extensión de Festivales y Proyectos Culturales, para su posterior selección dentro de la programación del **Teatro Guiniguada** en Las Palmas de Gran Canaria y del **Espacio La Granja** en Santa Cruz de Tenerife. Con el objetivo fundamental de ofrecer al público y al sector cultural canario una programación estable y de calidad, se proponen cuatro grandes bloques en los que presentar las propuestas de programación:

- Propuestas de programación general.
- Proyectos culturales y extensión de festivales.
- Espectáculos Educativos.
- Muestra de Teatro no profesional.

Criterios generales:

Todas las propuestas recibidas serán seleccionadas por la Dirección y aprobadas por la mesa de programación teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:

- Prioridad de programación por tener sede fiscal en Canarias.
- Contar con la documentación necesaria para ser contratado por Canarias Cultura en Red (Ver nota al pie de este escrito).
- Diversidad de públicos y lenguaje escénico.
- Calidad y valor artístico de la propuesta.
- En proyectos pedagógicos se valorará la calidad y idoneidad de la propuesta pedagógica y su encaje en el currículo educativo.
- La incidencia de las propuestas para la difusión de las obras de creadores canarios y el fomento de la creación artística contemporánea.
- La idea, creatividad y originalidad del espectáculo.
- La adecuación al espacio escénico y su proyecto cultural.
- Formato de contratación: Empresa, productoras y autónomo o Asociaciones y colectivos legalmente constituidos.
-

Plazo y presentación:

El **formulario** de recepción de las propuestas estará abierto indefinidamente hasta nuevo aviso.

- La recepción será vía **Online**, cumplimentando [este formulario](#).

Además del formulario, las propuestas deben ir acompañadas de un currículum de la compañía, trayectoria artística y repercusión de los diferentes componentes del proyecto, dossier del espectáculo (ficha artística, ficha técnica, etc.), fotografías y vídeo o fragmentos de la obra, con el fin de poder valorar debidamente el proyecto.

La recepción de las propuestas no implica su participación automática en de la programación del Teatro Guiniguada o del Espacio La Granja.

Información importante:

De cara a la contratación se solicitará la siguiente documentación, una vez aprobado la propuesta:

1. Carta de autorización de derechos de autor.
2. Las personas físicas/jurídicas: DNI/CIF, modelo 036 / 037 /400 de alta en la seguridad social, certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias, agencias nacionales y canarias, y declaraciones responsables de no estar incurso en prohibiciones de contratar.
3. Las personas jurídicas, además de lo anterior, deben presentar la escritura de constitución de la sociedad, CIF, nombramiento del representante, y declaración de que no varían los datos en el momento de la presentación en relación a la documentación presentada.
4. Las personas jurídicas (asociaciones/colectivos): CIF, modelo 036/ 037 /400 de alta en la seguridad social, certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias, agencias nacionales y canarias, declaraciones responsables de no estar incurso en prohibiciones de contratar, escritura de constitución de la sociedad, nombramiento del representante y declaración de que no varían los datos en el momento de la presentación en relación a la documentación presentada.
5. En caso de ser asociación: DNI del presidente, número asignado por el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de procedencia, fotocopia de los estatutos y acta fundacional.
6. Documento de representación y exclusividad.